

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

33514 RESOLUCION de 5 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la tercera categoría.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la tercera categoría

del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, anunciadas por Resolución de 4 de noviembre de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 15.

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en el artículo 479.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan para desempeñar las plazas que se indican por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para ellas:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Doña Mercedes Villalba Sánchez	Juzgado de Distrito número 2 de Terrasa (Barcelona)	Juzgado de Distrito número 26 de Madrid.
Don Mariano Pajares Pajares	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Denia (Alicante)	Juzgado de Distrito número 5 de Madrid.
Doña María Manuela García-Jalón de la Lama	Juzgado de Distrito número 2 de Orense	Juzgado de Distrito número 3 de Vitoria (Alava).
Don Luis Román Cidoncha Merino	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Sebastián de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife)	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Montilla (Córdoba).
Doña Concepción Montesinos García	Juzgado de Distrito número 8 de Barcelona	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Fuengirola (Málaga).
Don Ricardo Badas Cerezo	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Plasencia (Cáceres)	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Media de Rioseco (Valladolid).
Don Carlos Manuel Rubio Sabio	Juzgado de Distrito número 2 de Jerez de la Frontera (Cádiz)	Juzgado de Distrito número 5 de Córdoba.
Don Ramón María Rodríguez Llorente	Juzgado de Distrito de San Fernando (Cádiz)	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villalpando (Zamora).
Don José Ignacio Dávila Oliveda	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Llerena (Badajoz)	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sahagún (León).
Doña Angeles Rossell Ibern	Juzgado de Distrito de Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife)	Juzgado de Distrito número 1 de Cerdanyola del Vallés (Barcelona).
Doña Beatriz Balmori Martínez	Juzgado de Distrito de Don Benito (Badajoz)	Juzgado de Distrito de Trujillo (Cáceres).
Doña María José Bolufer Marqués	Juzgado de Distrito de Burjasot (Valencia)	Juzgado de Distrito de Alacuas (Valencia).
Don José Antonio Nuño Echelecu	Juzgado de Distrito de Gandía (Valencia)	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Gandía (Valencia).
Doña María del Carmen García Calderón	Juzgado de Distrito de Puente Genil (Córdoba)	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aracena (Huelva).
Don Juan Manuel Ríos Nieto	Juzgado de Distrito de Seo de Urgel (Lérida)	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Dos Hermanas (Sevilla).

Se declaran desiertas las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Baena (Córdoba); Benidorm número 1 (Alicante); Cangas de Narcea (Asturias); Corcubión (La Coruña); Lora del Río (Sevilla); Mahón (Baleares); Manacor (Baleares); San Clemente (Cuenca), y Telde número 2 (Las Palmas), y las de los Juzgados de Distrito de Montoro (Córdoba), Paterna (Valencia) y San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas).

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Para el destinado en la misma población, el plazo es de ocho días naturales.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al

de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de diciembre de 1986.-El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

33515 RESOLUCION de 9 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve el concurso de Secretarios de las Magistraturas de Trabajo.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado por Resolución de 10 de noviembre de 1986, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 21, por la que se